

**UNITED
NATIONS**

EP



**United
Nations
Environment
Program**



Original: ESPAÑOL

Áreas propuestas para inclusión en la lista spaw

FORMATO ANOTADO PARA LOS INFORMES DE PRESENTACIÓN PARA:

**Los Haitises
República Dominicana**

Fecha cuando hizo la propuesta : 01/10/14

CRITERIOS CUMPLIDOS:

Crterios ecológicos

Representatividad
Valor de conservación
Rareza
Naturalidad
Hábitats críticos
Diversidad
Conectividad/coherencia

Crterios cultural y socio-económicos

Uso cultural y tradicional
Beneficios socio económicos

Nombre del área: Los Haitises

País: República Dominicana

Contactos

Apellido: REYNOSO

Nombre: Omar Shamir

Punto Focal

Posición: Focal Point - DOM-REP

Correo electrónico: omar_shamir@hotmail.com

Teléfono: 8297072295

Apellido: Baez

Nombre: Jose Enrique

Manager

Posición: Director Nacional de Áreas Protegidas

Correo electrónico: jose.baez@ambiente.gob.do

Teléfono: 8095674300 ext 6380



RESUMEN

Capítulo 1 - IDENTIFICACIÓN

Capítulo 2 - RESUMEN EJECUTIVO

Capítulo 3 - DESCRIPCIÓN DEL SITIO

Capítulo 4 - CRITERIOS ECOLÓGICOS

Capítulo 5 - CRITERIOS CULTURALES Y SOCIOECONÓMICOS

Capítulo 6 - GESTIÓN

Capítulo 7 - MONITOREO Y EVALUACIÓN

Capítulo 8 - INTERESADOS

Capítulo 9 - MECANISMO DE EJECUCIÓN

Capítulo 10 - OTRA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

DOCUMENTOS ANEXOS

Mapa básico

Mapa básico

Mapas de zonas de manejo.

zonas de vida

Resolucion

Plan Estratégico para la Solución Definitiva de la Problemática del Parque Nacional Los Haitises

Capítulo 1. IDENTIFICACIÓN

a - País:

República Dominicana

b - Nombre del área:

Los Haitises

c - Región administrativa:

Provincias Monte Plata, Hato Mayor y Samaná

d - Fecha de establecimiento:

10/01/68

e - Si otra, fecha de declaración legal:

23/07/96

f - Localización geográfica

Longitud X: 433135

Latitud Y: 2101751

g - Extensión:

631 km cuadrados

h - Contactos

Dirección de contacto: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Av. Cayetano Germosén esq. Av. Gregorio Luperón Ensanche El Pedregal, Código Postal 11107, Santo Domingo, República Dominicana.

Sitió web: www.ambiente.gob.do

Dirección de correo electrónico: jose.baez@ambiente.gob.do

i - Eco-región marina

65. Antillas Mayores

Comentario, opcional

ninguno

Capítulo 2. RESUMEN EJECUTIVO

Presente brevemente el área propuesta y sus principales características y especifique los objetivos que motivaron su creación :

El Parque Nacional Los Haitises (PNLH) constituye un raro sistema natural de mogotes de escasa repetición en el planeta. Se mencionan solo otros tres (3) lugares similares en Yugoslavia, Vietnam y Cuba (Sierra de Los Órganos) alberga una importante muestra de los ecosistemas de Las Antillas.

Haitises es un vocablo taíno con el cual los primitivos habitantes de la isla de La Española denominaban cualquier terreno montañoso.

Con 631 km² de extensión, es una de las áreas protegidas más singular de la República Dominicana y el Caribe. El territorio que hoy ocupa el parque registra la presencia de los primeros habitantes de la isla en arte rupestre de muchas de sus innumerables formaciones geomorfológicas kársticas que determina, entre otras cosas, un sistema de cavernas donde pictografías y petroglifos como las cuevas de La Reyna, de San Gabriel y de La Línea. Desde 2000, es un área protegida perteneciente al SINAP.

La zona se ha mantenido aislada por su relieve escarpado formado por centenares de colinas de elevación

baja, con pequeños valles y pasadizos. Esto ha permitido que conserve uno de los ecosistemas más exuberantes del país donde se resguardan cientos de especies endémicas, tanto de flora como de fauna. A su vez contiene elementos paisajísticos muy impresionantes como son la Bahía de San Lorenzo, los diferentes cayos y las poblaciones de mangles.

Por todo lo anteriormente expresado, el PNLH cumple con los siguientes criterios ecológicos: a) Representatividad, b) Valor de Conservación, c) Rareza, d) Naturalidad, e) Hábitat crítico, f) diversidad, g) Conectividad / coherencia y h) Resiliencia; así como los criterios socio-económicos de a) Productividad y c) beneficios socio económicos.

Explique por qué el área propuesta debería ser propuesta para inclusión en la lista SPAW

El Parque Nacional Los Haitises (PNLH) primeramente fue creado como una reserva forestal de 208km² de extensión mediante la ley No. 244 en enero de 1968, posteriormente la misma superficie fue elevada a la categoría de parque nacional.

EL PNLH es una de las áreas protegidas nacionales que mas transformaciones ha sufrido desde su conformación, dada la gran importancia y la buena salud se considera la vegetación uno de sus principales valores naturales, siendo uno de los lugares con mayor índice de diversidad biológico en su composición florística. Otro de los valores singulares consiste en el PNLH alberga la ultima población natural del Gavilán de la Española, un halcón endémico de la isla y considerado como el más amenazado del mundo.

En el área del parque especies endémicas, nativas y migratorias son relativamente frecuentes, algunas de esta con el estado de conservación en peligro crítico.

Dentro del sistema de cavernas del parque, reposan los testimonios de la presencia aborígenes en la en la zona, evidenciado en las grandes pictografías y petroglifos que allí encontramos, convirtiéndolas en el área de mayor interés geológico del país.

La integridad del gran valor natural del Parque se encuentra fuertemente amenazado por causas antrópicas, al venir sufriendo acelerados procesos de deforestación y degradación ambiental.

En la actualidad, las masas boscosas se encuentran reducidas a un 11% del territorio, equivalentes a unos

136 km² de los 1400 km² que alcanza el sistema kárstico de Los Haitises.

El Parque también se ofrece como atractivo turístico a miles de turistas por año, con un paisaje impresionante de miles de colinas calcáreas cubiertas por una exuberante vegetación.

Ofrece también la gran oportunidad de visitar el vasto sistema de cavernas con pictografías y petroglifos que manifiestan la cultura de los aborígenes que vivieron allí.

En su parecer, los Criterios a los cuales se ajusta (Lineamientos y Criterios B Párrafo 2)

Representatividad

Valor de conservación

Rareza

Naturalidad

Hábitats críticos

Diversidad

Conectividad/coherencia

Criterios cultural y socio-económicos

Uso cultural y tradicional

Beneficios socio económicos

Capítulo 3. DESCRIPCIÓN DEL SITIO

a - Características generales del sitio

Superficie terrestre bajo soberanía, excluyendo humedales:

451 *km*²

Superficie de humedales:

18000 *ha*

Superficie marina:

0 *km*²

b - Características físicas

Breve descripción de las principales características físicas en el área:

El PNLH está constituido por una plataforma kárstica del Mioceno de la era terciaria, formado por rocas calcáreas y calizas. La plataforma de unos 80 kilómetros de largo en orientación oeste-este está formada por cerros con altura entre 200 y 300 msnm. Los cerros más altos son La Deseada con 469 m y Carmona con 355 m.

Clima

El PNLH se ubica en la zona del país que registra mayor pluviometría. Las temperaturas son cálidas la mayor parte del año, desciende ligeramente en invierno y aumentan en el verano.

La pluviometría promedio anual es de 1,714 mm para Cotuí, 1,589 mm para Hato Mayor y 2,017 mm para Sánchez, lo que da una gran cantidad de agua que precipita en la región y el parque es su principal reservorio natural.

Hidrología

La mayor parte de la gran cantidad de agua que precipita en el PNLH se infiltra por dolinas o sumideros y forma lagos y corrientes subterráneas que en algunos casos salen a la zona litoral como el río Los Naranjos, y la mayoría alimenta a otras fuentes como el Yuna, el Payabo, el Socoa, el Savita, entre otros. A pesar de su considerable aporte a la hidrografía superficial, su mayor importancia hídrica tiene que ver con el acuífero inmenso que suple y que se ha considerado como el segundo del país por el volumen de agua que almacena.

Paisaje.

El PNLH contiene múltiples elementos que lo hacen único. En primer lugar, la conformación de plataforma kárstica elevada a más de 200 msnm, junto a las costa bordeando la bahía, hacen un macropaisaje de condiciones

excepcionales.

Después están los componentes micro del paisaje, los caños en la zona litoral, los pasadizos y valles en la zona terrestre, las cavernas y sus múltiples temas y micropaisajes.

El bosque exuberante constituye otro elemento del paisaje que adiciona atractivo al conjunto, incluido entre estos los bosques de mangle.

Geología:

La zona de Los Haitises constituye una unidad territorial fácilmente diferenciada por la particularidad de las características kársticas de su plataforma. El carbonato cálcico ha favorecido allí la formación de numerosas cavernas, muchas de ellas aún inexploradas. El proceso de cavernamiento adquiere mayores connotaciones porque toda la zona se encuentra sobre sustrato de caliza. Haitises significa tierra alta o tierra de montañas, pero en esta área no son más que un conjunto de colinas o mogotes de 30-50 metros de altura.

Se estima que hace aproximadamente 1 a 2 millones de años la región de Los Haitises emergió desde el fondo del mar en forma de un gran bloque macizo calcáreo. No existe acuerdo en cuanto a la estratigrafía ni las edades exactas de las unidades que la componen. La geomorfología presenta rasgos típicos de una formación kárstica con ausencia casi completa de aguas superficiales. Las calizas resultantes de depósitos marinos o lacustres presentan bancos estratificados con fallas y fisuras.

Según los geólogos toda la región en principio estuvo debajo del agua, formándose una gruesa masa rocosa producto de la compactación de esqueletos marinos, básicamente corales, la que por movimientos tectónicos emergió posteriormente

Suelos:

Los suelos del Parque y sus alrededores suelen presentar afloramientos de rocas en su superficie, limitando grandemente su potencial agrícola. No obstante, la acumulación de tierra (arcilla, limo y arena) y hojarasca en grietas y pequeñas hondonadas (microvalles) le confieren alta fertilidad. El suelo en los microvalles y en las grietas es utilizado frecuentemente para la siembra y producción de yautía y otros rubros agrícolas.

Topografía:

Protuberancias se elevan en promedio unos 200 msnm, los valles en forma de "V" pueden terminar en lagos o cenotes, o bien abrir furnias, sumideros o dolinas por donde penetra el agua a las profundidades. El contacto de este conjunto de mogotes con la zona marina genera un conjunto de cayos que emergen del mar y se elevan hasta 100 msnm en algunos casos, mientras el mar penetra en caños flanqueados por mogotes o por la espesura del mangle

Batimetría:

N/A

Hidrodinámica:

N/A

Formaciones volcánicas:

N/A

Dunas de arena:

N/A

Formaciones subacuáticas:

N/A

Otros:

El territorio dentro del PNLH se sitúa en el área de mayor precipitación del país, producto de la acción de los vientos alisios del noreste, sistemas frontales del Atlántico y a las brisas locales. Corresponde a una región climática con las líneas de cumbres de las cordilleras Central y Oriental que causan la precipitación orográfica de los frentes nubosos en su primera aproximación al territorio insular

c - Características biológicas**Hábitats**

Breve descripción de hábitats dominantes y particulares (marinos y terrestres)*: Listar aquí los hábitats y ecosistemas que sean representativos y/o de importancia para la RGC (a saber, manglares, arrecifes de coral, etc.):

El PNLH comprende hábitats diversos tales como bosques, manglares, humedales, cavernas, bosques secundarios, zonas de cultivo y zonas costero-marinas. La parte terrestre se caracteriza por tres (3) zonas de vida. El bosque muy húmedo Subtropical ocupa el 55.35% del territorio (349.38 km²) y se ubica en el sureste, entre Monte Plata, Hato Mayor y Sabana Grande de Boyá; le sigue en superficie el bosque húmedo Subtropical con el 43.40% del territorio del área protegida (274.17 km²) en todo el noroeste del parque. Finalmente, pequeñas manchas próximo a Sabana de la Mar corresponden al bosque húmedo de transición a bosque muy húmedo que ocupa el 1.71% que son aproximadamente 7.64 km².

También conserva remanentes boscosos representativos de plantas latifoliadas. Además abundan numerosas especies de orquídeas, helechos, epifitas y extensos bosques de mangle rojo (*Rhizophora mangle*). El terreno y el suelo han permitido el desarrollo de algunas variantes del bosque. Se distinguen los bosques entre los mogotes, sobre un suelo mineral con material orgánico, y los bosques encima de los mogotes, sobre la roca y casi sin suelo mineral.

Detalle por cada hábitat/ecosistema la superficie que cubre:

| <i>Marino / costero categorías de ecosistemas</i> Detalle para cada hábitat / ecosistema que la área cubre | Tamaño (estimación) | | Descripción y comentarios |
|--|---------------------|---------------|--|
| | unidad | Área cubierta | |
| <i>Manglares</i> | | | |
| Manglar | ha | 2122 | 3.40% del territorio del parque [hacia el año 2003 |
| <i>Rocas</i> | | | |

| | | | |
|------------------------|---------------------|---------------|--|
| Costas rocosas | ha | 600 | |
| Ecosistemas terrestres | Tamaño (estimación) | | |
| | unidad | Área cubierta | |

Flora

Breve descripción de las principales agrupaciones de plantas significativas o particulares en el área:

Estudios publicados por Zaroni *et al.* (1990) reportan un total de 730 especies de plantas para el área del parque, de las cuales unas 50 especies no son nativas y unas 127 especies (17.39 %) son endémicas de la isla de La Hispaniola. De las 127 especies endémicas de La Hispaniola presentes en el parque, 32 especies son reportadas como de distribución restringida para la formación geomorfológica Los Haitises.

Otra especie de planta que merece atención es la palmera coco macao (*Coccothrinax gracilis*) la cual es una especie poco común en La Hispaniola, y en Los Haitises se comporta como planta pionera que coloniza ambientes degradados, rocosos y bajo la acción del salitre (Zaroni *et al.*, 1990).

Lista de especies vegetales dentro del sitio que estén en el Anexo I de SPAW

| Lista de especies en anexo I de SPAW | Estimación de la población | Comentarios en caso |
|--------------------------------------|----------------------------|---------------------|
|--------------------------------------|----------------------------|---------------------|

Lista de especies vegetales dentro del sitio que estén en el Anexo III de SPAW

| Lista de especies en anexo III de SPAW | Estimación de la población | Comentarios en caso |
|--|----------------------------|---------------------|
|--|----------------------------|---------------------|

Lista de especies vegetales dentro del sitio que estén en la Lista Roja de la UICN. UICN lista roja : <http://www.iucnredlist.org/apps/redlist/search> Tiene que dar el UICN Status (CR: en peligro crítico; EN: en peligro; VU: vulnerable).

| Lista de especies en la lista roja de la UICN presente en su área | Estatus IUCN | Estimación de la población | Comentarios en caso |
|---|--------------|----------------------------|---------------------|
|---|--------------|----------------------------|---------------------|

Lista de especies vegetales dentro del sitio que estén en en la lista nacional de especies protegidas

| Lista de especies en la lista nacional de especies protegidas presente en su área | Estimación de la población | Comentarios en caso |
|---|----------------------------|---------------------|
| Simarouba : Simarouba berteriana | not given | |
| Plumeria : Plumeria magna | not given | |
| Calyptronoma : Calyptronoma plumeriana | not given | |
| Bractris : Bractris plumeriana | not given | |
| Leucocroton : Leucocroton leprosus | not given | |

| | | |
|---------------------------------------|-----------|--|
| Amyris : Amyris granulata | not given | |
| Tabebuia : Tabebuia maxonii | not given | |
| Tabebuia : Tabebuia zannoni | not given | |
| Dorstenia : Dorstenia peltata | not given | |
| Quisqueya : Quisqueya karstii | not given | |
| Ceiba: Ceiba pentandra | not given | |
| Cedrela : Cedrela odorata | not given | |
| Senecio : Senecio samanensis | not given | |
| Jacaranda : Jacaranda abbotii | not given | |
| Abarema: Pithecellobium abbotii | not given | |
| Psidium : Psidium acranthum | not given | |
| Psidium : Psidium cuspidatum | not given | |
| Sideroxylon : Sideroxylon dominicanum | not given | |

Fauna

Breve descripción de las principales poblaciones de fauna y/o aquellas de importancia particular presentes (residentes o migratorias) en el área:

Para la descripción de la fauna, se sigue aquí el estudio de DNP/AECI/Agencia de Medioambiente de la Junta de Andalucía (1991) y Perdomo et al. (2010). Los grupos taxonómicos y su número de especies reportados para el parque se presentan a continuación:

- Moluscos 46 especies
- Crustáceos 10 especies
- Anfibios 10 especies tres (3) de estos endémico
- Reptiles 23 especies dos (2) de estos endémico
- Mamíferos 12 especies

Aves. En cuanto a la avifauna, se reporta un total de 178 especies, incluyendo especies terrestres, acuáticas y marinas. Entre las aves se destaca allí la presencia del gavilán de La Hispaniola (*Buteo ridgwayi*), cuyo estado de conservación considerado como en peligro crítico. Tomando en consideración que el PNLH es el único hábitat actual para supervivencia del gavilán, el área del parque forma parte de la iniciativa Alianza Cero Extinción así como de la red de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana (Perdomo *et al*, 2010). Otras especies que se encuentran en el PNLH son: Cotorra (*Amazona ventralis*), Cuervo (*Corvus leucognaphalus*), Torico (*Siphonorhis brewsteri*) Paloma coronita (*Patagioenas leucocephala*). Zorzal migratorio (*Catharus bicknelli*), Pájaro bobo menor (*Coccyzus longirostris*), Lechuza cara ceniza (*Tyto glaucops*), Pitangúa (*Caprimulgus ekmani*), Zumbadorcito (*Mellisuga minima*), Chi-cuí (*Todus angustirostris*), Barrancolí (*Todus subulatus*), Carpintero de sierra (*Nesocittes micromegas*), Maroíta (*Contopus hispaniolensis*), Manuelito (*Myiarchus stolidus*), Zumbador grande (*Anthracothorax dominicus*), Cigüita juliana (*Vireo nanus*), Cigüita cola verde (*Microligea palustris*), Cuatro ojos (*Phaenicophilus palmarum*), Cigua palmera (*Dulus dominicus*), Jilguero (*Myadestes genibarbis*), Jilguerillo (*Euphonia musica*).

Lista de especies animales dentro del sitio que estén en el Anexo II de SPAW

| Lista de especies en anexo II de SPAW | Estimación de la población | Comentarios en caso |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| Reptiles: Caretta caretta | not given | |
| Reptiles: Chelonia mydas | not given | |
| Reptiles: Eretmochelys imbricata | not given | |
| Mammals: Tursiops truncatus | Número de individuales: 6.5 - Unidad utilizada (personas, lugares, etc): not given | |
| Mammals: Trichechus manatus | not given | |

Lista de especies animales dentro del sitio que estén en el Anexo III de SPAW

| Lista de especies en anexo III de SPAW | Estimación de la población | Comentarios en caso |
|--|----------------------------|---------------------|
| Molluscs: Strombus gigas | not given | |
| Crustaceans: Panulirus argus | not given | |

Lista de especies animales dentro del sitio que estén en en la Lista Roja de la UICN. Lista Roja de UICN : <http://www.iucnredlist.org/apps/redlist/search> Tiene que dar el Status UICN (CR: en peligro crítico; EN: en peligro; VU: vulnerable).

| Lista de especies en la lista roja de la UICN presente en su área | Estatus IUCN | Estimación de la población | Comentarios en caso |
|---|--------------|----------------------------|---------------------|
| | | | |

Lista de especies animales dentro del sitio que estén en en la lista nacional de especies protegidas

| Lista de especies en la lista nacional de especies protegidas presente en su área | Estimación de la población | Comentarios en caso |
|---|--|---|
| Buteo : Buteo jamaicensis | Número de individuales: 100 - Unidad utilizada (personas, lugares, etc): parejas reproductoras | Considerado como el halcón mas amenazado del mundo |
| Amazona : Amazona ventralis | not given | |
| Osteopilus : Osteopilus vastus | not given | |
| Osteopilus : Osteopilus pulchrilineatus | not given | |
| Hypsiboas : Hypsiboas heilprini | not given | |
| Solenodon : Solenodon paradoxus | not given | Es considerado un fósil viviente ya que evolucionó hace aproximadamente 60 millones de años |
| Plagiodontia : Plagiodontia aedium | not given | es la única especie de su género que sobrevive actualmente |
| Phaerodactylus: | not given | |

| | | |
|--|-----------|---|
| Phaerodactylus cochraeae | | |
| Catharus : Catharus bicknelli | not given | |
| Anolis: Anolis baleatus | not given | |
| Leptodactylus : Leptodactylus albilabris | not given | |
| Sphaerodactylus : Sphaerodactylus clenchi | not given | |
| Sphaerodactylus : Sphaerodactylus cochraeae | not given | |
| Corvus : Corvus leucognaphalus | not given | |
| Patagioenas : Patagioenas leucocephala | not given | |
| Anthracothorax : Anthracothorax dominicus | not given | listadas en Apéndice II de CITES y en categoría de LC (Menor riesgo) de la Lista Roja UICN. |
| Tyto : Tyto glaucops | not given | Especie de ave que aunque no está en la categoría de amenaza de la UICN, se encuentra en el Apéndice II de la CITES |

d - Población humana y actividades actuales

Habitantes dentro del área o en la zona de potencial impacto directo sobre el área protegida:

| | Dentro del área | | En la zona de potencial impacto directo | |
|------------|-----------------|------------|---|------------|
| | Permanente | Estacional | Permanente | Estacional |
| Habitantes | 3720 | not given | not given | not given |

Comentarios:

se encuentra localizada entre los límites del Parque y las comunidades rurales de los municipios de Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Sánchez, Sabana de La Mar, El Valle, Villa Rivas, y Cevicos

Descripción de la población, usos humanos actuales y desarrollo:

Las comunidades localizadas en el área de influencia del PNLH, comprenden o abarcan unos 41 parajes poblados y otros 21 despoblados. En el siguiente cuadro se aprecia el tamaño de la población para cada comunidad y la respectiva condición de la pobreza en cada una.

Para mejor valoración del peso relativo de las comunidades en función de su tamaño se han clasificado en pequeñas, medianas y grandes. La distribución es como sigue:

| Clasificación de las comunidades según tamaño. | | |
|--|------------|-----------------------|
| Clasificación de las comunidades | Habitantes | Número de comunidades |
| | | |

| | | |
|---------|--------------|----|
| Pequeña | Hasta 50 | 27 |
| Mediana | 51-200 | 7 |
| Grande | Mayor de 200 | 7 |

Fuente: Censo de población y vivienda 2002, ONE.

La mayoría de las comunidades son pequeñas y en general con menos de 20 habitantes. Como principales centros poblados destacan: Cristal, La sierra Altos de las Flores, Yuyal, Los Valles, Trepada Alta, Los Peynados, La Pista, Barraquito, Los Contreras, Loma Colorada y Guaragua.

Es importante señalar los elevados niveles de pobreza que se concentran en esas demarcaciones como un común denominador para todas las comunidades que, con excepción de La Pista y Barraquito, están sobre el 50 % y una de ellas bordeando esa cifra.

Los municipios que intervienen en el territorio ocupado por el parque son municipios pequeños en términos de su población, a excepción de Samaná donde se superan los 50 mil habitantes.

Resalta también el dato que el índice de masculinidad en todos los municipios es superior al promedio nacional para el país que se sitúa en 99.3 y los municipios están entre 100 y 124.

Viviendas: tipos y distribución por municipio

El tipo de vivienda predominante en el conjunto del territorio bajo influencia del Parque Nacional Los Haitises es la casa independiente, complementado en el caso de Bayaguana con el modelo de apartamento.

No obstante, es elevado el número registrado en el modelo de barracón en los municipios de Bayaguana, Boyá y Gonzalo debido a la importancia, en el pasado, de este tipo de vivienda en dichos lugares para alojar trabajadores agrícolas de la industria azucarera. Es apreciable el número de viviendas compartidas con negocios en los municipios de Bayaguana, Boyá, Sabana de la Mar, Villa Riva y Sánchez.

Principales fuentes de contaminación

Las fuentes contaminantes con mayor peso en diferentes municipios son las procedentes de aguas estancadas, ruido de vehículos de motor, acumulación de basura, pocilga y música alta en centros de diversión. Los municipios con menor cantidad de viviendas afectadas proporcionalmente son Bayaguana, El Valle, Guaragua y Cevicos.

Actividades económicas

En Sabana de la Mar destacan la agropecuaria, el turismo, el ecoturismo, el senderismo, la pesca y la apicultura; en El Valle la agropecuaria y la agroindustria mediante la explotación de bosque de madera, palma y cítricos.

Característica de la actividad agropecuaria que se realiza en torno al parque en ambos municipios: ganadería en pequeña escala y conuquismo, especialmente el cultivo de yautía, chinola, cacao, café, coco, aguacate, limón, cítricos y zapote. Se trata de una agricultura de subsistencia.

Otras actividades económicas importantes fuera de la zona de amortiguamiento son: el cultivo de arroz, cacao y café; la pesca, la ganadería, la lechería, el comercio, el transporte y las remesas enviadas por la población emigrada.

La principal forma de acceso a la tierra es mediante asentamiento de productores (parceleros) en proyectos del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

El turismo que se desarrolla en la zona del parque correspondiente a los municipios de Sabana de la Mar y El Valle, es muy limitado. Se reciben visitantes nacionales y extranjeros que, en general, no tienen una relación con las comunidades locales dado que todo el proceso es realizado por los turoperadores e intermediarios. El reducido beneficio que deja a la comunidad la actividad turística en torno al parque, es el limitado al subsector del ecoturismo.

| Actividades | Usos humanos actuales | Desarrollo posible | Descripción y comentarios, en caso |
|-------------|-----------------------|--------------------|------------------------------------|
| Turismo | muy importante | crecimiento | |
| Pesca | muy importante | crecimiento | |
| Agricultura | muy importante | crecimiento | |
| Industria | no conocido | no conocido | |
| Forestal | limitado | no conocido | |

| | | | |
|-------|-----------------|-----------------|--|
| Otros | no especificado | no especificado | |
|-------|-----------------|-----------------|--|

e - Otras características de importancia

En materia educativa, se considera que hay aulas y centros educativos suficientes. En algunas comunidades se requiere habilitar el nivel de secundaria. Sobre el servicio de salud: la cobertura de la policlínica es deficiente y la mayoría de las comunidades carecen de infraestructura. La energía eléctrica alcanza a todas las comunidades, excepto a Pilancón. Las comunidades no tienen infraestructura de recreación. El servicio telefónico está limitado a telefonía móvil. La estructura vial (caminos y carreteras) están en condiciones muy deplorables.

Características educativas:

deficientes

Características científicas:

deficientes

Características de investigación:

deficientes

Características históricas:

relevantes

Características arqueológicas:

relevantes

f - Impactos y amenazas que afectan el área

Impactos y amenazas que afectan el área por *dentro*

| Impactos y amenazas | nivel | Evolución En el corto plazo | Evolución En el largo plazo | Especies afectadas | Hábitats afectados | Descripción / comentarios |
|--|----------------|-----------------------------|-----------------------------|--|--|---|
| Explotación de Recursos naturales: Pesca | muy importante | decrecimiento | decrecimiento | Cardisoma guanhumi, Ucides cordatus, Gecarcinus ruricola, Litopenaeus schmitti, Farfantepenaeus duorarum, Xiphopenaeus | Manglares, Destrucción de la estratificación natural del fondo. el efecto de arrastre sobre los sedimentos blandos provoca su resuspensión | EL PNLH ha estado bajo presión de la pesca desde tiempo de nuestros primeros pobladores |

| | | | | | | |
|--|----------------|---------------|---------------|---|---|--|
| | | | | <p>kroyeri, Cetengraulis edentulous, Cynoscion jamaicensis, Stellifer colonensis, Micropogonias furnieri, Mugil hospes, Centropomus ensiferus, Callinectes sapidus y C. danae</p> | <p>destruyendo la estratificación natural del sustrato con un impacto indirecto a las comunidades bentónicas por alteración de su hábitat. se capturan incidentalmente junto a los camarones -que son la especie objetivo de pesca- grandes volúmenes de peces y crustáceos son capturados que son posteriormente devueltos al mar por considerarlos de poco o ningún valor económico</p> | |
| Explotación de Recursos naturales: Agricultura | muy importante | decrecimiento | decrecimiento | | | <p>yautía, chinola, cacao, café, coco, aguacate, limón y zapote. Se trata de una agricultura de subsistencia. Otras actividades económicas importantes fuera de la zona de amortiguamiento son: el cultivo de arroz, cacao y café; la pesca, la ganadería, la lechería, el comercio, el transporte y las remesas enviadas por la población</p> |

| | | | | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|--|--|---|
| | | | | | | emigrada. |
| Explotación de Recursos naturales: Turismo | muy importante | crecimiento | crecimiento | | | Se reciben visitantes nacionales y extranjeros que, en general, no tienen una relación con las comunidades locales dado que todo el proceso es realizado por los turoperadores e intermediarios |
| Explotación de Recursos naturales: Industria | limitado | no conocido | no conocido | | | No se conoce actividad productiva de importancia |
| Explotación de Recursos naturales: Productos forestales | significativo | decrecimiento | decrecimiento | | | persiste el uso de leña y carbón, sin embargo, es elevado el número de hogares que usan como fuente el gas propano lo que resulta altamente significativo para reducir presión sobre los recursos forestales |
| Población aumentada | muy importante | crecimiento | no conocido | | | La mayoría de los habitantes son nativos y los emigrantes más antiguos son principalmente del Este. Existe una alta presencia de población haitiana (jornaleros y la mayoría con conucos), pero hay alguna presencia de cubanos ganaderos; en |

| | | | | | | |
|-----------------------------|----------------|-------------|-------------|------------------|--|--|
| | | | | | | menor cantidad hay suizos vinculados a la ganadería y alemanes al turismo |
| Especies exóticas invasoras | significativo | estable | estable | Penaeus aztecus, | | Introducidas por el gobierno chino en el año 2000 |
| Contaminación | muy importante | crecimiento | crecimiento | | | por uso de agroquímicos en la agricultura, por escapes de combustible de embarcaciones |
| Otros | muy importante | estable | no conocido | | | Trafico de personas |

Impactos y amenazas que afectan el área por *alrededor*

| Impactos y amenazas | Nivel | Evolución En el corto plazo | Evolución En el largo plazo | Especies afectadas | Hábitats afectados | Descripción / comentarios |
|---|----------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|---|
| Explotación de Recursos naturales: Pesca | muy importante | estable | no especificado | | | La zona fuera del área protegida se encuentra bajo presión pesquera |
| Explotación de Recursos naturales: Agricultura | muy importante | crecimiento | crecimiento | | | La Agricultura es una actividad de gran importancia en la zona |
| Explotación de Recursos naturales: Turismo | muy importante | crecimiento | crecimiento | | | La Bahía de Samana es uno de los destinos turísticos mas importantes de La República Dominicana |
| Explotación de Recursos naturales: Industria | limitado | no especificado | no especificado | | | La industria no es una actividad productiva de importancia |
| Explotación de Recursos naturales: Productos forestales | significativo | estable | estable | | | Se tienen reportes de fabricación de carbón de algunos bosques y utilización de madera como materia prima |

| | | | | | | |
|-----------------------------|----------------|-------------|-------------|--|--|--|
| Población aumentada | muy importante | crecimiento | crecimiento | | | La densidad demográfica ha estado en aumento en las provincias periféricas al parque |
| Especies exóticas invasoras | significativo | estable | estable | | | Animales Domesticos |
| Contaminación | muy importante | estable | estable | | | El uso de agroquímicos y la extracción de agregados afectan la zona |
| Otros | muy importante | crecimiento | crecimiento | | | sedimentacion por la desembocadura del río yuna |

h - Información y conocimientos

Información y conocimientos disponibles

1 PNLH es de suma importancia ya que fue uno de los primeros parques nacionales creados, inicialmente como Reserva Forestal para el año 1968 y ya para el año 1976 fue elevado de categoría a la de Parque Nacional. Este ofrece gran valor natural, la última modificación realizada a sus límites fue con la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-2004. En el año 1991 se elaboró el Plan de Uso y Gestión del Parque Los Haitises, que ha permitido la acumulación de conocimientos y obtención de informaciones sobre el PNLH. Esto fue posible en gran medida por un cúmulo de estudios técnicos en principios de los 1980s que dio como resultado la elaboración del Atlas de Diagramas Climáticos.

Dicho documento recoge muchas informaciones de diversa índole sobre toda el área del Parque.

Posteriormente, en el año 2010 el PNLH fue declarado área importante para la conservación de aves.

Lista de las principales publicaciones

| Titulo | Autor | Año | Editor / revisión |
|---|---|------|---|
| Cavidades del litoral Parque Nacional Los Haitises | Cámara Artigas, Rafael; del Saz, José Luis | 1991 | Dirección Nacional de Parques, Cooperación Española, Junta de Andalucía |
| Áreas importantes para la conservación de las aves en la República Dominicana | Perdomo, Laura; Arias, Ivonne; León, Yolanda; Wege, David | 2010 | Grupo Jaragua en Santo Domingo, Grupo Jaragua en Oviedo y Bird Life International |
| Plan de uso y gestión del Parque Nacional de Los Haitises y áreas periféricas | Dirección Nacional de Parques, Agencia Española de Cooperación Internacional y Agencia de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, | 1991 | Editora Corripio |
| Conserving rigway's hawk in the Dominican Republic | Woolaver, Lance | 2005 | Bird Caribbean |

| | | | |
|--|--|------|--|
| Arte rupestre los Haitises | Lopez Belando, Adolfo | 2009 | www.rupestreweb.info |
| Arboles y Arbustos de la región Cárstica de Los Haitises, República Dominicana | Milciades Mejía, José Pimentel & Ricardo García | 2011 | Moscosoa |
| Plan Estratégico para la Solución Definitiva de la Problemática del Parque Nacional Los Haitises | COMISION ESPECIAL PARA EL PAQUE NACIONAL LOS HAITISES DECRETO 360-13 | 2014 | COMISION ESPECIAL PARA EL PAQUE NACIONAL LOS HAITISES DECRETO 360-13 |

Indicar brevemente en la tabla si hay monitoreos regulares y para qué grupo/especies

| Especies / grupos con monitoreo (dar el nombre científico) | Periodicidad de los controles (Anual / semestral / etc ..) | Comentarios (En particular, usted puede describir aquí los métodos de monitoreo utilizados) |
|--|--|---|
| Buteo jamaicensis | Anual | Monitoreo del Gavilán de la Hispaniola, época de reproducción de febrero a julio |

Capítulo 4. CRITERIOS ECOLÓGICOS

(Lineamientos y Criterios Sección B/ Criterios Ecológicos) Las áreas propuestas deben ajustarse a al menos uno de los ocho criterios ecológicos. Describa cómo el sitio propuesto cumple con uno o más de los siguientes criterios. (Adjunte en Anexo cualquier documento de apoyo pertinente.)

Representatividad:

El PNLH alberga una importante y extensa muestra de los ecosistemas de Las Antillas, particularmente los bosque latifoliado húmedo y costeros marinos. Estos incluyen veintiséis (26) árboles y arbustos que son exclusivos de la región cárstica del parque, cayos e islotes, costas rocosas, farallones, humedales, cavernas, manglares y praderas marinas.

Valor de conservación:

Los ecosistemas del PNLH albergan a numerosas especies de distribución restringida, muchas críticamente amenazadas y otras al menos consideradas en peligro. Más de 700 especies de plantas se conocen para este parque, entre los árboles dominantes esta la cabirma (*Guarea guidonea*), el cedro (*Cerela odorata*), la ceiba (*Ceiba pentandra*), copey (*Clusea rosea*).

Hay que resaltar también que en el PNLH no existen ríos superficiales debido a la porosidad de la roca que conforman su terreno virtiendo al mar a través de aguas subterráneas. Dentro del PNLH existen multitud de cavernas como muchas de las cuales fueron utilizadas por habitantes precolombinos como viviendas o a centros ceremoniales, convirtiéndose estas en un legado de gran valor para la zona. En dichas cavernas se conservan más de mil pictografías y petroglifos que datan de la época precolombina.

Igualmente, como reptiles endémicos amenazados se reportan allí: el saltacocote (*Anolis baleatus*) y anolis cabezón (*Anolis cybotes*). En ambientes particulares del área del parque frecuentan también otras especies consideradas como amenazadas, como son el manatí (*Trichechus manatus manatus*) y tres (3) especies de tortugas marinas : carey (*Eretmochelys imbricata*), caguama (*Caretta caretta*) y tortuga verde (*Chelonia mydas*). A esto se agregan los reportes de hábitat para las dos especies endémicas de mamíferos terrestres: el solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y la jutía (*Plagiodontia aedium*).

En cuanto a la avifauna, se reporta un total de 178 especies, incluyendo especies terrestres, acuáticas y migratorias. Entre las aves se

destaca allí la presencia del gavilán de La Hispaniola. (*Buteo jamaicensis*), cuyo estado de conservación ha sido considerado como en peligro crítico. Tomando en consideración que el PNLH es el único hábitat natural actual para supervivencia del gavilán, el área del parque forma parte de la iniciativa Alianza Cero Extinción así como de la red de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana.

Rareza:

El PNLH está constituido por una plataforma kárstica del Mioceno de la era terciaria, formado por rocas calcáreas y calizas. Sirve de refugio a 700 especies de plantas para el área del parque. Solo 50 especies no son nativas y unas 127 especies (17.39 %) son endémicas de la isla La Hispaniola. De las 127 especies endémicas de La Hispaniola presentes en el parque, 32 especies son reportadas como de distribución restringida para la formación geomorfológica de Los Haitises. La palmera coco macaco (*Coccothrinax glaucilis*) es una especie poco común en La Hispaniola y en Los Haitises se comporta como planta pionera.

En cuanto a la fauna existente dentro del PNLH se encuentran tres (3) anfibios endémicos : rana arborícola gigante (*Osteopilus vastus*), rana amarilla (*Osteopilus pulchrilineatus*) y la rana verde (*Hypsiboas heilprini*) ; y dos (2) reptiles Gecko anillado (*Phaerodactylus samanensis*) y Gecko rayado (*Phaerodactylus cochranae*).

En el también se encuentran 178 especies, incluyendo especies terrestres, acuáticas y marinas, entre ellas el gavilán de La Española amenazado de extinción.

Naturalidad:

El PNLH es el único sitio en que puede apreciarse una plataforma karstica con bosque latifoliado húmedo y bosque semideciduo. Esto se debe en gran medida a su suelo de roca caliza unido a la carencia de fuentes superficiales de agua dulce y su ubicación geográfica.

Hábitats críticos:

Bosque latifoliado húmedo

Ocupa las zonas centrales del parque y se desarrolla sobre suelos ferralíticos en las colinas y en sustrato kárstico con acumulación de suelo en los fondos u hondonadas. Muestra una compleja estructura y una diversa composición florística con elementos raros y endémicos.

Suele alcanzar hasta 20 metros de altura, con dos (2) estratos arbóreos y dos (2) arbustivos.

Con una densa cobertura, llega a contener 232 árboles por hectárea con DAP mayor a 20 centímetros (DNP/AECI/Junta de Andalucía [1991]). La poca luz en el sotobosque favorece el establecimiento y crecimiento de helechos, musgos y líquenes. Entre sus principales especies arbóreas figuran: *Oxandra laurifolia*, amacey (*Tetragastis balsamifera*), *Dendropanax* arborea, *Ocotea* spp., *Sideroxylon domingensis*, *Hyeronima domingensis*, cabirma (*Guarea guidonea*), *Turpinia occidentalis*, copey (*Clusea rosea*), *Cordia sulcata*, manacla (*Prestoea montana*), peonía (*Ormosia krugii*) cacao cimarrón (*Sloanea berteriana*). Los arbustos más frecuentes son: *Palicourea* spp., *Psychotria* spp. y *Theophrasta americana*. Entre las hierbas son frecuentes allí *Marcgravia rectiflora* y samo (*Entada gigas*). Abundan también bromelias y orquídeas. El ambiente de bosque latifoliado húmedo sufre la constante amenaza de tumba y quema para dar paso a la agricultura migratoria dentro del parque.

Bosque semideciduo

Se desarrolla en las laderas de los mogotes sobre sustrato rocoso con poco o ningún suelo, rápido drenaje y exposición máxima a la radiación solar y a la acción del viento (DNP/AECI/Junta de Andalucía, 1991). Su fisonomía es un tanto achaparrada, con especies propias de los cayos y la costa rocosa, pero con menor desarrollo de los individuos. Contiene especies de gran amplitud ecológica como son: copey (*Clusea rosea*), *Leptogonum molle*, *Drypetes alba* y *Maytenus domingensis* (Zanoni et al., 1990). Árboles y palmas típicas de este ambiente son: *Coccothrinax argentea*, palma coco macao (*Coccothrinax glaucilis*), *Clusia*

abbottii, *Clusia minor*, *Alchornea latifolia*, *Sapium jamaicense*, *Allophylus cominia*, *Thouinia domingensis*, *Psidium acranthum*, *Bombacopsis emarginata*, *Sloanea amygdalina*, *Manilkara bidentata*, *Ziziphus rhodoxylon*, *Ocotea antillana*, caoba (*Swetenia mahagoni*). Entre los arbustos frecuentes tenemos: *Piptocoma samanensis*, *Poitea galeoides*, *Guapira reticulata*, *Amyris metopoides*, *Comocladia cuneata*, *Gesneria viridifolia* e *Hilla tetrandra*.

Este tipo de ecosistema suele estar sujeto a impacto de incendios provenientes de la tumba y quema. El grado de perturbación varía según las zonas y puede manifestar la pérdida total de cobertura vegetal y el afloramiento del sustrato rocoso. La capacidad de regeneración de este ambiente se ve comprometida a causa de los niveles de degradación en algunas zonas.

Manglar

El manglar como ecosistema está relativamente bien representado en el PNLH, ocupando allí una extensión de 2,122 hectáreas (3.4 % del territorio del parque [hacia el año 2003]) y localizándose mayormente en: i) Desembocadura del río Barracote, ii) Bahía de San Lorenzo, iii) Río Caño Hondo, iv) Boca del Infierno. En la desembocadura del río Barracote la especie dominante es el mangle rojo (*Rhizophora mangle*), formando un bosque de hasta 15 metros de altura. Hacia el interior de la bahía la misma especie crece más bajo en forma de pequeños montículos o colonias. La extensa y continua cobertura de manglar en la bahía de San Lorenzo se desarrolla en la costa este y sur, aunque en la costa norte suelen aparecer también manchas aisladas. El manglar de la referida bahía está compuesto por las cuatro especies típicas del manglar caribeño: a) mangle rojo (*Rhizophora mangle*), b) mangle negro (*Avicennia germinans*), c) mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y d) mangle botón (*Conocarpus erectus*).

En las orillas del río Caño Hondo hasta su desembocadura en la bahía de San Lorenzo se desarrolla una franja de manglar dominado por el mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y el mangle rojo (*Rhizophora mangle*). Como especies asociadas figuran: el helecho de manglar (*Acrotichum sp.*) y el bejuco de manglar (*Rhabdadenia biflora*).

En las orillas del caño Boca del Infierno se desarrolla una ribera de manglar dominada por árboles de mangle rojo (*Rhizophora mangle*) de hasta 20 metros de altura.

Costas rocosas y farallones

En todo el litoral norte, frente a la Bahía de Samaná, se desarrolla una vegetación sobre costa rocosa conformada por mogotes que llegan hasta el mar. La fisonomía de la vegetación varía según sea la disponibilidad de suelo y la exposición al viento y a la salinidad. Conforme Zanoni et al. (1990) el estrato arbóreo más alto puede alcanzar 12 metros de altura y sus

especies típicas son: Juan colorao (*Bancocopsis emarginata*), almácigo (*Bursera simaruba*), amacey (*Tetragastis balsamifera*) y *Plumeria magna*. Otro estrato arbóreo inferior y más denso suele estar compuesto por: *Cameraria angustifolia*, *Clusia picardae*, copey (*Clusea rosea*), *Pithecellobium abbotii*, *Tetrazygia cordata*, uvilla (*Coccoloba diversifolia*) y *Bumelia domingensis*.

En el estrato arbustivo las especies más comunes son: *Comocladia cuneata*, *Plumeria obtusa*, *Plumeria tuberculata*, *Tabebuia acrophylla*, *Tabebuia marcanonii*, *Guapira reticulata*, *Hillia tetrandra*, *Ixodorea veris*, *Stevensia ovatifolia* y la palma coco macao (*Coccothrinax glacilis*). Otras especies arbustivas son: *Senecio samanense*, *Amyris metopioides* y *Tabebuia samanensis*. Aunque las trepadoras no son tan abundantes allí, suelen observarse: bejuco de indio (*Gouania lupuloides*), *Gouanmia polygana*, *Ipomoea furcyensis*, *Rhodopis planisiliqua*, *Passiflora murucuja* y *Smilax havanensis*.

Las bromelias (Bromeliaceae) constituyen las epifitas más frecuentes: *Catopsis berteroa*, *Catopsis sessiliflora*, *Tillandsia fasciculata*, *Tillandsia usneoides*, *Tillandsia utriculata*, *Tillandsia capitata*, *Tillandsia festucoides*, *Tillandsia pruinosa*, *Vriesia ringens*, *Vriesia sanguinolenta*, *Guzmania berteroa*, *Guzmania lingulata* y *Pitcairnia domingensis*. Varias de estas especies crecen adheridas a las rocas de los farallones y acantilados. Entre las pocas hierbas que se encuentran allí, tenemos: *Zamia pumila* y maguey (*Agave antillana*).

Cayos.

En el área del PNLH existen numerosos cayos e islotes que, dependiendo de su extensión y elevación, pueden estar desprovistos de vegetación o forman bosque en su interior. Los cayos más bajos están expuestos al oleaje constante por lo que carecen de vegetación arbórea o arbustiva, encontrándose allí algunas especies halófilas. Con su sustrato rocoso, los cayos e islotes más grandes presentan en su interior una vegetación de composición bastante similar a la de los mogotes y de la costa rocosa (Zanoni et al., 1990). Entre Boca del Infierno y El Naranjo Arriba se localiza el Cayo de Los Pájaros, nombrado así por servir de sitio de anidamiento y descanso para la tijereta (*Fregata magnificens*) y el pelicano (*Pelecanus occidentalis*). En su interior existe un bosquecito compuesto mayormente por el copey (*Clusea rosea*), el higo (*Ficus aff. laevigata*) y almendra (*Terminalia catappa*) y *Metopium toxiferum*. Los principales arbustos son: uvilla (*Coccoloba diversifolia*), *Chamissoa altísima* y *Trichostigma octadrum*. Resulta notorio el crecimiento allí del cactus *Hylocereus trigonus* y el arbusto sarmentoso *Plumbago scadens*.

Praderas marinas.

Crece en aguas someras y tranquilas en gran parte del litoral del PNLH. Están constituidas por fanerógamas marinas, especialmente *Thalassia testudinum* y *Siringodium filiforme*, a las cuales se agregan algunas algas como *Holodula wrightii* (DNP/AECI/Junta de Andalucía, 1991). Como ecosistema, las praderas marinas adquieren relevancia y atención especial al servir de hábitat crítico para especies en peligro de extinción como el manatí (*Trichechus manatus*) y tortugas marinas.

Diversidad:

Entre ésta cabe mencionar el Gavilán de La Española (*Buteo jamaicensis*), cuyo único hábitat natural actual para supervivencia del gavilán se encuentra en el PNLH. A su vez la zona del parque también le sirve de hábitat a otras especies que incluyen anfibios y

algunas especies de plantas amenazadas que allí se encuentran : *Stevensia acuelolata*, *Calyptronoma plumeriana* y *Piper laeteviride*.

También, en la parte costero marina del parque habitan tres (3) especies de tortugas marinas : carey (*Eretmochelys imbricata*), caguama (*Caretta caretta*) y tortuga verde (*Chelonia mydas*) y el manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*).

Conectividad/coherencia:

La ubicación geográfica del PNLH lo habilita para servir de conectividad de ecosistemas críticos y especies, el delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*), el manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*) y las tres especies de tortugas que habitan en la zona, con otras Áreas Protegidas, al Noreste del parque como el Santuario de Mamíferos Marinos y al Norte del parque con el Parque Nacional Manglares del Bajo yuna

Capítulo 5. CRITERIOS CULTURALES Y SOCIOECONÓMICOS

(Lineamientos y Criterios Sección B / Criterios Culturales y Socioeconómicos) Las Áreas Propuestas deben ajustarse, donde proceda, a al menos uno de los tres Criterios Culturales y Socioeconómicos. Si aplica, por favor describa cómo el sitio propuesto cumple con uno o más de los siguientes tres Criterios (Adjunte en Anexo cualquier documento específico y pertinente que apoye estos criterios)

Uso cultural y tradicional:

Desde tiempos precolombinos la recolección y pesca guarda una estrecha relación con los biotopos del área, la pesquería que se desarrolla en el PNLH suele desarrollarse una pesca artesanal de subsistencia para la pesca de camarones peneidos, róbalo (*Centropomus undecimalis*), lisas (*Mugil curema*), sábalo (*Megalops atlanticus*) y minuta (*Solea solea*). Esta es complementada con la recolección de cangrejos Paloma de Cueva” (*Cardisoma guanhumi*) en los saladares y manglares.

Las principales expresiones culturales de la zona incluyen la celebración de las fiestas patronales el 12 de octubre dedicadas a la Virgen del Pilar en El Valle; el festival marino, la Devoción a la Señorita Elupina Cordero, corrida y rodeo de caballos, en Sabana de la Mar; fiestas patronales dedicadas a San José y fiestas de atabales, en ambas comunidades.

Beneficios socio económicos:

El turismo que se desarrolla en la zona del parque correspondiente a los municipios de Sabana de la Mar y El Valle, es muy limitado. Se reciben visitantes nacionales y extranjeros que, en general. En Sabana de la Mar destacan la agropecuaria, el turismo, el ecoturismo, el senderismo, la pesca y la apicultura; en El Valle la agropecuaria y la agroindustria mediante la explotación de bosque de madera, palma y cítricos.

Las características de la actividad agropecuaria que se realiza en torno al parque en ambos municipios: ganadería en pequeña escala y conuquismo, especialmente el cultivo de yautía, chinola, cacao, café, coco, aguacate, limón, cítricos y zapote. Se trata de una agricultura de subsistencia. Otras actividades económicas importantes fuera de la zona de amortiguamiento son: el cultivo de arroz, cacao y café; la pesca, la ganadería, la lechería, el comercio, el transporte y las remesas enviadas por la población emigrada.

Capítulo 6. GESTIÓN

a - Marco legal y de políticas (adjunte en Anexo una copia de los textos originales, e indique, si fuera posible, el estado según la UICN)

Estado nacional de su área protegida:

El PNLH ha estado bajo la administración pública, primero de la Dirección Nacional de Parques y actualmente del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales desde que fue creado y sustituyó en sus funciones a aquella. Recientemente, se ha firmado un Convenio de Comanejo con la Fundación Karso Dominicano, ONG de reciente formación, todavía con poco liderazgo en la zona.

A finales de los 90, operó una Junta Rectora que hizo una labor de gestión participativa ya que fue creada por decreto y en ella participaban los comunitarios y otros actores principales.

Desde el 2006 al 2013 funcionó una comisión especial creada por el Decreto 17-06, con el objetivo de dar seguimiento y resolver el problema de los desalojados y ocupantes del parque. En esa comisión participan las organizaciones comunitarias, el Ministerio de Medio Ambiente y otras instituciones con incidencia en el parque. Este decreto fue sustituido por el 360-13 que agrega algunos aspectos importantes para la protección del parque. Por mandato de este decreto se elaboró un Plan estratégico y un proyecto especial para la solución definitiva de la problemática del parque

Existe un buen nivel de organización comunitaria en el parque, destacándose entre ellas el Movimiento Campesino Comunidades Unidas –MCCU– y el Centro Zonal de la Pastoral Social de la Iglesia católica –CEZOPAS–, además de los comités de desalojados.

Estado IUCN (por favor haga un clic sobre la columna apropiada si conoce el estado-categoría IUCN de su AP):

II

b - Estructura de gestión, autoridad

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana es la entidad responsable del manejo de las áreas de conservación de la República Dominicana a través del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad y su Dirección Nacional de Áreas Protegidas, bajo el cual opera un administrador del PNLH con asiento local y un cuerpo de guardaparques (que incluye supervisores, boleteros). También incide Las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente aledañas al parque y su personal con asiento allí, que incluye también personal del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).

En la actualidad, el PNLH se maneja legalmente bajo el concepto de co-gestión, en donde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales comparte con la Fundación Karso Los Haitises, mediante la modalidad de co-gestión, la administración del PNLH. Según este acuerdo, se creó el consejo de co-manejo (o cogestión) de dicha área protegida, al cual está compuesto por:

a) El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

b) Un representante de los ayuntamientos de los municipios que tienen relación directa con el

parque.

- c) Un representante del Ministerio de Agricultura.
- d) Un representante del Consejo Estatal del Azúcar.
- e) Un representante del Instituto Agrario Dominicano.
- f) Un representante del Banco Agrícola.
- g) Un representante del Ministerio de Turismo.
- h) Un representante de FUNKARST.
- i) Un representante del MCCU.
- j) Un representante de los desalojados de Sabana de la Mar y El Valle.
- k) Un representante de las organizaciones del Bajo Yuna.

- l) El administrador del parque con derecho a voz y sin voto

c - Ente gerencial funcional (con la autoridad y los medios para ejecutar el marco)

Descripción de la autoridad de gestión

Administrador del PNLH, cuerpo de guardaparques, miembros del SENPA.

Medios para ejecutar el marco

Organigrama institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

d - Objetivos (aclarar si priorizado o de igual importancia)

| Objetivo | Top prioridad | Comentario |
|---|---------------|--|
| Conservación de los recursos | Sí | Conservar en estado natural muestras representativas de los ecosistemas, especies y otros objetos de conservación |
| Conservar los recursos histórico–culturales | Sí | específicamente el arte rupestre, sitios arqueológicos y manantiales subterráneos con artefactos de interés arqueológico |
| Mantener procesos ecológicos e incrementar los servicios ambientales | Sí | |
| Brindar oportunidades para la educación, la recreación, la investigación y el monitoreo ambiental | Sí | |
| Promover la participación pública en la gestión | Sí | |

| | | |
|---|----|--|
| y conservación del área. | | |
| Contribuir a mejorar los ingresos y las condiciones de vida de las comunidades mediante el desarrollo de servicios ecoturísticos y otras actividades compatibles. | Sí | |

e - Breve descripción del plan de manejo (adjunte en Anexo una copia del plan)

El plan de uso y gestión del PNLH (2013) presenta una recopilación de información excepcional de valor científico y ecológico, donde propone un control estricto de las actividades realizadas, abordando definitivamente una ordenación de los recursos existentes para disminuir las tensiones sociales generadas en la zona del parque

Fecha de publicación del plan de manejo

: 18/12/13

Duración del plan de manejo

: 5

Fecha prevista para su revisión

: 03/01/15

f - Aclare si algunas especies/hábitats en la lista la Sección III son tema de más medidas de manejo/recuperación/protección que otras

Hábitats

| Marino / costero / ecosistemas terrestres | Medidas de gestión | Medidas de protección | Medidas de recuperación | Comentarios/descripción de las medidas |
|---|--------------------|-----------------------|-------------------------|--|
| Manglares | si | si | si | se han instalado dos viveros para producción de plantas costeras y se ha iniciado la restauración de los manglares |
| Coral | no | no | si | |
| Praderas marinas | no | no | no | |
| Humedales | no | si | no | |
| Selvas | no | no | no | |
| Otros | no | no | no | |

Flora

Fauna

| Especies del Anexo 2 de SPAW en su área | Medidas de gestión | Medidas de protección | Medidas de recuperación | Comentarios/descripción de las medidas |
|---|--------------------|-----------------------|-------------------------|---|
| Reptiles : Caretta caretta | no | si | no | Marco legal vigente, leyes y decreto que protegen esta especie. |
| Reptiles : Chelonia mydas | no | si | no | Marco legal vigente, leyes y decreto que protegen esta especie. |
| Reptiles : Eretmochelys imbricata | no | si | no | Marco legal vigente, leyes y decreto que protegen esta especie. |
| Mamíferos: Tursiops truncatus | no | si | no | Marco legal vigente, leyes y decreto que protegen esta especie. |
| Mamíferos: Trichechus manatus | no | si | no | Marco legal vigente, leyes y decreto que protegen esta especie. |
| Especies del Anexo 3 de SPAW en su área | Medidas de gestión | Medidas de protección | Medidas de recuperación | Comentarios/descripción de las medidas |
| Moluscos: Strombus gigas | si | si | no | Periodos de veda establecidos |
| Crustáceos: Panulirus argus | si | si | no | Periodos de vedas establecidos |

g - Describa cómo el área protegida está integrada dentro del marco de planificación más amplio del país (si aplica)

La estrategia nacional de desarrollo 2010-2030 describe en su eje estratégico 4 la línea de acción para un manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático

h - Zonificación, si aplica, y los reglamentos básicos aplicados a las zonas (adjunte en Anexo una copia del mapa de zonificación)

| Nombre | Reglamento básico aplicado a la área |
|-------------------------------|---|
| Zona de conservación estricta | Se promueve en estas zonas la investigación de acuerdo al Reglamento de Investigaciones en Áreas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la educación ambiental. |
| Zona de recuperación | Consisten en favorecer la recuperación de los ecosistemas naturales, la biodiversidad, la protección de recursos culturales y reducir hasta su desaparición las actividades humanas no compatibles. Usos permitidos: En esta zona se permiten la investigación dentro de las normas establecidas, en especial el monitoreo de sucesiones ecológicas, la recuperación con criterios ecológicos, la educación ambiental y el ecoturismo. Se promoverá la sustitución gradual con la |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | compensación correspondiente de viviendas particulares, agricultura y ganadería, iniciando con el control inmediato de la ganadería y la agricultura intensiva de ciclo corto |
| Zona de manejo especial y uso público | Descripción: Son áreas dentro de la zona núcleo con presencia significativa de actividades humanas. Los ecosistemas naturales han sido alterados o intervenidos, las especies características que identifican la biodiversidad aparecen dispersas, se pueden encontrar actividades agrícolas, ganaderas y turísticas. Se incluyen en esta las zonas habitadas y con producción ya establecidas que han quedado incluidas en la zona núcleo con los nuevos límites de la Ley Sectorial 202-04. Su superficie es de 60 km ² y representa el 10 % del área protegida total. Objetivos de manejo: Reducir hasta eliminar, a corto y mediano plazo, las actividades más agresivas como agricultura intensiva de ciclo corto y la ganadería, y controlar la expansión de usos menos impactantes como frutales, apicultura y otros cultivos y usos permanentes, procurando que en ellos, además de no ocupar nuevas áreas, se apliquen prácticas orgánicas como el no uso de agroquímicos. |

i - Medidas y políticas de aplicación de la ley

Las áreas públicas que se encuentran bajo el régimen legal de protección en el sistema nacional de áreas protegidas constituyen un componente inalienable e imprescriptible e inembargable del patrimonio estatal y no son transferibles en propiedad a ningún individuo, Estado, nación o ciudadano de otro país bajo ninguna circunstancia

El objeto de la ley sectorial de áreas protegida es garantizar la conservación y preservación de muestras representativas de los diferentes ecosistemas y del patrimonio natural y cultural de la República Dominicana para asegurar la permanencia y optimización de los servicios ambientales y económicos que estos ecosistemas ofrecen o puedan ofrecer a la sociedad dominicana en la presente y futuras generaciones.

Bajo ninguna condición la aplicación y/o interpretación de la presente ley 202-04 puede contrariar lo establecido en la Ley No. 64-00, del 18 de agosto de 2000, denominada Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

j - Estatus internacional y fechas de designación (por ej. Reserva de la Biosfera, Sitio Ramsar, Área de Importancia para Aves, etc.)

| Estatus internacional | | Fecha de designación |
|-------------------------------------|----|----------------------|
| Reserva de Biosfera | no | |
| Sitio Ramsar | no | |
| Área para los aves significativa | si | 01/01/10 |
| Patrimonio de la Humanidad (UNESCO) | no | |
| Otros: | no | |

k - Contribución del sitio a medidas locales de desarrollo sostenible o planes relacionados

El PNLH se ha convertido en el atractivo turístico donde se reciben visitantes nacionales y extranjeros que, en general, tienen una relación con las comunidades locales como prestadores de servicios turísticos tales como; transporte, alojamiento, alimentación y tiendas de accesorios

I - Recursos de gestión disponibles para el área

| Recursos | | Cuántos/cuánto | Comentarios/descripción |
|----------------------|----------------------------------|---|---|
| Recursos humanos | Personal permanente | 56 | El parque está dividido en dos zonas para fines de gestión. La zona este, correspondiente a Hato Mayor, El Valle y Sabana de la Mar, tiene un (1) administrador, 17 guardaparques. La zona suroeste del parque tiene un (1) administrador, 37 guardaparques. |
| | Voluntarios | | |
| | Socios | | |
| Recursos físicos | Equipamientos | 2 embarcaciones con motor fuera de borda, 2 motocicletas, radio de comunicación | incluyendo la oficina principal, centro de interpretación de la naturaleza y torres de vigilancia |
| | Infraestructuras | 19 centros de protección y vigilancias | |
| Recursos financieros | Fuentes actuales de financiación | | El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales No tiene disponible un presupuesto diferenciado y desagregado por áreas de conservación y esto es por el manejo centralizado el cual se aplica para todas las áreas protegidas. El monto presupuestario global para el SINAP: Generado con recursos propios (visitación, concesiones, etc..) 99,401,816.00 RD\$ y la asignación presupuestaria de los fondos generales 41,139,388.00 RD\$ |
| | Fuentes esperadas en el futuro | | |
| | Presupuesto anual (USD) | | |

Conclusión: Describa cómo el marco de gestión delineado arriba es adecuado para alcanzar los objetivos ecológicos y socioeconómicos que fueron establecidos para el sitio (Lineamientos y Criterios Sección C/V)

La logística y recursos asignados son insuficientes y el pago de las compensaciones salariales sale con mucha irregularidad, igual que la dieta de alimentación. Todo este conjunto de deficiencias afecta la efectividad del manejo.

Infraestructura: No se identifica la necesidad de nuevos centros de protección y vigilancia, pero sí la reparación de varias de las existentes.

Capítulo 7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

En general, describa cómo el sitio propuesto atiende el monitoreo y la evaluación

El Ministerio de Medio Ambiente hace un Plan Operativo de Actividades (POA) cada año.

Cuáles indicadores se utilizan para evaluar la efectividad de la gestión, el éxito en conservación, y el impacto del plan de manejo sobre las comunidades locales

| Indicadores por categoría | Comentarios |
|---|--|
| <i>Indicadores utilizados para evaluar la efectividad de la gestión</i> | |
| Consejo de cogestión operando | Cumplimiento del POA |
| <i>Indicadores utilizados para evaluar la medida de conservación sobre el estatus de las poblaciones de especies, dentro del área protegida y sus alrededores</i> | |
| Superficie con uso conflictivo reducida en un 80 % en la zona de conservación, en la zona de recuperación en un 25 % y un 10 % en la zona de manejo | |
| <i>Indicadores utilizados para evaluar la medida de conservación sobre el estatus de los hábitats, dentro del área protegida y sus alrededores</i> | |
| Establecer línea base inicial y monitoreos anuales de las especies amenazadas | |
| <i>Indicadores utilizados para evaluar la medida de conservación sobre el estatus de los procesos ecológicos, dentro del área protegida y sus alrededores</i> | |
| Establecer línea base inicial y monitoreos anuales de las especies amenazadas. | Ubicar lugares habituales de captura, cacería y extracción de especies. Realizar patrullajes y operativos sorpresas. Realizar conteo de ejemplares por unidad de superficie. Controlar el acceso a lugares de presencia habitual de especies amenazadas. |
| <i>Indicadores utilizados para evaluar el impacto del plan de manejo sobre las comunidades locales</i> | |
| Aumenta el conocimiento sobre el AP con relación a la línea base a ser levantada en el primer año del plan | Diseñar e implementar, en coordinación con las autoridades educativas, la integración del conocimiento e identidad con el parque en el currículo escolar |

Capítulo 8. INTERESADOS

Describa cómo el sitio propuesto involucra a los interesados y las comunidades locales en la designación y manejo y especifique medidas o mecanismos de coordinación específicos actualmente establecidos

| Stackeholders involvement | Implicación | Descripción de implicación | Medidas de coordinación específicas | Comentarios (en su caso) |
|---------------------------|-------------|---|-------------------------------------|--|
| Instituciones | si | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales | | se creó el consejo de co-manejo (o cogestión) de dicha |
| Público | si | Ministerio de Agricultura, Consejo Estatal del Azúcar, Instituto Agrario Dominicano, Banco Agrícola, Ministerio de Turismo, ayuntamientos | | |
| Tomadores de | no | | | |

| | | | | |
|---------------------|----|--|--|--|
| decisión | | | | |
| Sectores económicos | si | MCCU, operadores turisticos | | Las principales actividades que se desarrollan dentro del área protegida son agricultura, ganadería, alquiler de recuas y servicio de camioneros para transporte de productos. |
| Comunidades locales | si | Sabana de la Mar, El Valle, bajo Yuna | | |
| Otros | no | (Movimiento Campesino Comunidades Unidas), CEZOPAS (Centro Zonal de la Pastoral Social de la Iglesia católica), Asociación de Ganaderos, Asociación de Agricultores de Hidalgo, Sabana del Medio y Sabana del Estado, Junta de Vecinos, Clubes Juveniles, Club de Madres, Asociación de Empresarios Eco-turísticos de Bayaguana, Asociación de Choféres de Los Hidalgos, Comité de Salud, ADELMOPLA, Cooperativa El Progreso, Comité de Agua, Iglesia evangélica, Asociación de Parceleros La Candelaria de la Loma, Asociación de Cacaotaleros de Sierra de Agua, Asociación Unión de los Agricultores de Sierra de Agua. Asociación de Microempresas Pro-Haití, Asociación Santísima Cruz El Tablón, Asociación de Apicultores de Bayaguana (APIBA), Asociación de Comerciantes. | | |

Capítulo 9. MECANISMO DE EJECUCIÓN

Describa los mecanismos y programas establecidos con respecto a cada una de las siguientes herramientas de manejo en el sitio propuesto (complete solamente los campos que sean pertinentes a su sitio)

| | | | |
|-------------------------|------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Herramientas de gestión | Existentes | Mecanismos y programas existentes | Comentarios (en su caso) |
|-------------------------|------------|-----------------------------------|--------------------------|

| | | | |
|--|----|--|--|
| Sensibilización del público, educación, y programas de difusión de información | si | Jornadas de sensibilización ambiental y conmemoración de fechas ambientales | |
| Fortalecimiento de la capacidad del personal y gestión | si | Capacitación al personal en La Escuela Nacional de Medio Ambiente y participación en talleres regionales (ej: varamientos de mamíferos marinos, especies exóticas invasoras) | |
| Investigación, almacenamiento de datos y análisis | no | | |
| Vigilancia y ejecución | si | Equipos de comunicación y vigilancia | |
| Participación de los usuarios exteriores | no | | |
| Medios de vida sostenibles y alternativos | no | | |
| Gestión adaptativa | no | | |

Capítulo 10. OTRA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Direcciones de contacto

| | Nombre | Posición | Dirección de contacto | Dirección de correo electrónico |
|--|---------------------|---------------------------------------|---|---------------------------------|
| quién somete la propuesta (punto focal nacional) | REYNOSO Omar Shamir | Focal Point - DOM-REP | | omar_shamir@hotmail.com |
| quién ha preparado el informe (manager) | Baez Jose Enrique | Director Nacional de Áreas Protegidas | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Av. Cayetano Germosén esq. Av. Gregorio Luperón Ensanche El Pedregal, Código Postal 11107, Santo Domingo, República Dominicana. | jose.baez@ambiente.gob.do |

Fecha cuando hizo la propuesta

: 01/10/14

Lista de documentos en anexo

| Nombre | Descripción | Categoría | |
|--------|-------------|-----------|--|
|--------|-------------|-----------|--|

| | | | |
|--|---|----------------------------|---------------------|
| Mapa básico | limites del PNLH | Mapa geográfico | Ver |
| Mapa básico | Limites del terreno PNLH | Mapa geográfico | Ver |
| Mapas de zonas de manejo. | zonas de manejo (preliminar) | Mapa geográfico | Ver |
| zonas de vida | Zonas de vidas PNLH | Mapa geográfico | Ver |
| Resolucion | Aprobación del plan de manejo del Parque Nacional Los Haitises | Marco legal y de políticas | Ver |
| Plan Estratégico para la Solución Definitiva de la Problemática del Parque Nacional Los Haitises | Comisión Especial plantea un Proyecto Especial para solucionar los problemas de degradación de los ecosistemas y recursos naturales del Parque Nacional Los Haitises y la reubicación de las familias, según corresponda. | Marco legal y de políticas | Ver |